



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- A la Empresa Telefónica de Argentina S.A., que vería con agrado que en forma conjunta con las Autoridades Municipales de la localidad de General E. Godoy, se realicen los estudios y proyectos tendientes a determinar la cantidad y ubicación de cabinas de teléfonos públicos que la comunidad necesita, procediendo luego a su pronta instalación.

Artículo 2°.- De forma.